



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO

San Luis Potosí



CONSEJERÍA
JURÍDICA

Gobierno del Estado 2015-2021

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE A LA SESION DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2018.

Acta: CT/02ORD/2018

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado siendo las 14:00 p.m., del día 5 de junio del 2018, en las instalaciones de esta Consejería Jurídica ubicada en el domicilio de Pedro Vallejo Número 215, Zona Centro en esta Ciudad y de conformidad con lo establecido por los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 9 de mayo del 2016 dos mil dieciséis; se reunió el Comité de Transparencia conformado por Alejandra Orantes Ferretis, Presidenta; Francisco Javier Valencia Ponce, vocal; Daniel Alejandro Alcántara Fernández, vocal; Marco Antonio Vélez Nieto, Encargado de la Unidad de Transparencia; Cristina Angélica Rivera Castro, Plataforma de Transparencia; Yolanda Guerra Aguayo, Coordinadora de Archivos y Rebeca Martínez Ramírez, Secretaria del Área Administrativa; para llevar a cabo la segunda junta del Comité, con la siguiente :-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Designación de la Encargada de Transparencia.-----
3. Designación de la persona que estará como encargada temporal del área de la Coordinación de Archivos en tanto se designa el Titular de dicha área.-----
4. Solicitudes recibidas y asuntos generales.-----

Acto seguido, se da inicio al orden del día en los términos que a continuación se describen:-----

1. Se hace el pase de lista a los asistentes verificando el quórum legal para llevar a cabo la reunión y se procede al siguiente punto.-----
2. Marco Antonio Vélez Nieto, pide la palabra para dar a conocer al Comité de Transparencia el nombramiento otorgado por parte del Consejero Jurídico a Cristina Angélica Rivera Castro, a partir del día 1º del mes y año en curso, por lo que procede a dar lectura al mismo: "En términos de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, así como el 28 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica, se designa como Encargada de la Unidad de Transparencia a Cristina Angélica Rivera Castro, quien deberá realizar las funciones inherentes al cargo encomendado y será el enlace entre esta Consejería y la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado, por sus siglas CEGAIP". En virtud de lo anterior y una vez aceptada dicha encomienda por Cristina Angélica Rivera Castro, se dan por enterados los integrantes del Comité de la designación, para los efectos legales relacionados con las funciones del mismo.-----

Consejería Jurídica del Estado
Vallejo No. 215 2do. Piso
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 8 12 00 27 y 8 10 08 74
www.slp.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO

San Luis Potosí



CONSEJERÍA
JURÍDICA

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

3.- A continuación Marco Antonio Vélez Nieto, hace uso de la palabra nuevamente y dice: Por instrucciones del Consejero y toda vez que a la fecha no se cuenta con el profesionista que será el titular del área de Coordinación de Archivos, me permito dar a conocer el nombramiento temporal de la Encargada de la Coordinación de Archivos quedando de la siguiente manera: " A fin de dar cumplimiento a los artículos 13 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí y 29 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica, y en ausencia del titular del área se designa como encargada temporal de la Coordinación de Archivos de esta Consejería a Rebeca Martínez Ramírez, a partir del día 1º. de junio y hasta en tanto sea asignado el Titular del Área, lo anterior sin que implique modificación alguna a su nombramiento y salario que percibe quien deberá desempeñarse con apego a las disposiciones encomendadas que para ello señala la ley en comento en tanto dure el encargo". En virtud de lo anterior y una vez aceptada dicha encomienda por Rebeca Martínez Ramírez, se dan por enterados los integrantes del Comité de la designación temporal que se ha realizado para los efectos legales relacionados con las funciones del mismo. -----

4. Toma la palabra Cristina Rivera para hacer del conocimiento del quórum que en el mes de mayo se recibió una solicitud de información requiriendo datos públicos sobre el personal absoluto. Sin embargo, al tener que dar contestación sobre el salario percibido surgió la discrepancia de los sueldos percibidos comparados en las demás dependencias en cuanto al salario base, salario neto y las prestaciones; poniendo así a consideración la necesidad que existe de homologar la información expuesta para evitar futuros inconvenientes para el Poder Ejecutivo; sin embargo, por ser una atribución que le corresponde a la Oficialía Mayor y al no precisarla, la información se puso a disposición quedando como se venía manejando hasta ahora.-----

5. No quedando más que tratar en la presente sesión de Comité de Transparencia de esta Consejería Jurídica del Estado, se da por concluida siendo las 14:30 p.m. del mismo día y año en esta Ciudad firmando quienes en ésta participaron.-----

ALEJANDRA ORANTES FERRETIS
Presidenta

DANIEL EDUARDO ALCÁNTARA FERNÁNDEZ
Vocal



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



CONSEJERÍA
JURÍDICA

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

FRANCISCO JAVIER VALENCIA PONCE
Vocal

MARCO ANTONIO VÉLEZ NIETO
Encargado de la U.T. (saliente)

YOLANDA GUERRA AGUAYO
Coordinador de Archivos (saliente)

REBECA MARTÍNEZ RAMÍREZ
Encargada de la Coordinación de Archivos

CRISTINA ANGÉLICA RIVERA CASTRO
Encargada de la Unidad de Transparencia



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



CONSEJERÍA
JURÍDICA

San Luis Potosí, S.L.P. a 1º. de junio, 2018

**C. CRISTINA ANGELICA RIVERA CASTRO
PRESENTE.**

Con fundamento al artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y en cumplimiento a los artículos 27 y 28 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica, tengo a bien nombrar a Usted **C. CRISTINA ANGELICA RIVERA CASTRO**, como Encargada de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica, con fecha 1º. de junio de 2018, con la encomienda de dar cumplimiento a los requerimientos de la ley en la materia.

De igual forma, le pido sea el enlace entre la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y esta Consejería, así como con las instituciones que por su naturaleza requieran la atención en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Sin más de momento, agradezco su disposición para colaborar con esta Consejería.

ATENTAMENTE,

**DANIEL PEDROZA GAITAN
CONSEJERO JURIDICO**



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



CONSEJERÍA
JURÍDICA

San Luis Potosí, S.L.P. a 1º. de junio, 2018

**C. REBECA MARTINEZ RAMIREZ
PRESENTE.**

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí y 29 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica, y en ausencia del titular del área, tengo a bien nombrar a Usted **C. REBECA MARTINEZ RAMIREZ**, como encargada temporal de la Coordinación de Archivos de esta Consejería Jurídica, a partir del día 1º de junio de 2018, y hasta en tanto sea asignado nuevo titular del área, exhortándola a desempeñarse con apego a las disposiciones encomendadas que para ello señale la ley de la materia, así como a las normas y lineamientos que establezca la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, lo anterior sin que implique modificación alguna a su nombramiento y salario que percibe.

Sin más de momento, agradezco su disposición para colaborar con esta Consejería.

ATENTAMENTE,

**DANIEL PEDROZA GAITAN
CONSEJERO JURIDICO**